

ACTA NÚMERO 250 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA FELICITÓ A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA AL C. FERNANDO PÉREZ VELÁZQUEZ, COORDINADOR DE SEGURIDAD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR SU CUMPLEAÑOS EL DÍA DE AYER.

TOMA DE PROTESTA DE LOS MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS CC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, HUGO ALEJANDRO CAMPOS CANTÚ, ALAN PABEL OBANDO SALAS Y JUAN JOSÉ TAMEZ GALARZA, PARA TOMAR SU PROTESTA DE LEY PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, Y ESTANDO DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, LOS CC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, HUGO ALEJANDRO

CAMPOS CANTÚ, ALAN PABEL OBANDO SALAS Y JUAN JOSÉ TAMEZ GALARZA, TOMARON PROTESTA DE LEY PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ACOMPAÑAR A LOS CC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, HUGO ALEJANDRO CAMPOS CANTÚ, ALAN PABEL OBANDO SALAS Y JUAN JOSÉ TAMEZ GALARZA, MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, ASÍ COMO SOLICITÓ A LA SECRETARÍA REALIZAR EL PASE DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN POR MEDIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL; LA SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY 31 DIPUTADOS PRESENTES Y 5 DE MANERA HÍBRIDA. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, QUIEN EXHORTÓ A LOS COORDINADORES DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS PONER ATENCIÓN CON EL EQUIPO DE APOYO Y ASESORES, PARA QUE SE CUMPLA EL ACUERDO TOMADO EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS SANITARIAS, LOS ASESORES ENTRARÁN AL PLENO Y POSTERIORMENTE AL APOYO A SUS DIPUTADOS SE RETIRARÁN DEL MISMO. MENCIONANDO QUE EL DÍA DE AYER SOLICITÓ REITERADAS OCASIONES QUE SE RETIRARÁN DEL PLENO, Y POR SOLICITAR A UNA ASESORA RETIRARSE, AHORA SE LE DIFAMA DE "MISOGENO"; CUANDO LO QUE SE ESTABA PIDIENDO ES LLEVAR A CABO EL ACUERDO DE LA COCRI. SOLICITANDO A LA PRESIDENCIA LLAMAR A RESPETAR EL ACUERDO REALIZADO POR LOS COORDINADORES. INTERVINIERON LOS DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. *LA PRESIDENTA HIZO UN LLAMADO A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA PARA LA CONCORDIA, ARMONÍA Y A LA ALTURA DE MIRAS QUE ESTA LEGISLATURA DEBE DE TENER; ASÍ COMO, RESPETAR Y LLEVAR A CABO EL ACUERDO REFERIDO.*

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR

DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES 13927/LXXV, 13723/LXXV, 13477/LXXV, 13235/LXXV, 13722/LXXV, 13734/LXXV, 13940/LXXV; 13671/LXXV, 13749/LXXV, 13745/LXXV Y 13712/LXXV DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN EXP. 13927/LXXV, QUE CONTIENE PROPUESTA HECHA POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE LA C. NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ, OCUPE EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, TURNADO CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENE POR RECIBIDO Y ES ELEGIBLE PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, SOLICITANDO SE SIGA CON EL PROCEDIMIENTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ.

EN ESE MOMENTO, LA PRESIDENTA DECRETÓ UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, PARA ATENDER UNA COMITIVA DE MAESTROS, ASIMISMO, INVITÓ A LOS DIPUTADOS COORDINADORES Y A LOS DIPUTADOS QUE LOS DESEEN ACOMPAÑAR HASTA LA EXPLANADA

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA REALIZAR EL PASE DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN POR MEDIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL; LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE HAY 29 DIPUTADOS PRESENTES EN EL PLENO Y 7 VÍA PLATAFORMA VIRTUAL, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

AL EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, LA PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DEL EXPEDIENTE 13927/LXXV. Y AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN EL MISMO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA VOTACIÓN DEL MISMO. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS. Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN

EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES, CUYA ELECCIÓN CORRESPONDA AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN; LO ANTERIOR PARA LA DESIGNACIÓN DE LA C. NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ, COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO. ASIMISMO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER EL PASE DE LISTA, PARA QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE SIRVAN DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA UBICADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM, ASÍ COMO SOLICITAR EL SENTIDO DEL VOTO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLATAFORMA DIGITAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 473 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE MODIFICA EL ACUERDO 418, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020; EN EL QUE SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA QUE, *“PARA EFECTO DE LAS VOTACIÓN POR CÉDULAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, POR LO CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ DEL SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA; LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME A LAS NORMAS APLICABLES”*. EXPUESTO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. **HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

APROBADO QUE FUE, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR HASTA EL RECINTO OFICIAL A LA C.

NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ, PARA TOMAR SU PROTESTA DE LEY PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO. DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS TRECE HORAS CON UN MINUTO.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, Y ESTANDO DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, LA C. NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ, TOMO PROTESTA DE LEY PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ACOMPAÑAR A LA C. NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, ASÍ COMO SOLICITÓ A LA SECRETARÍA REALIZAR EL PASE DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN POR MEDIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL; LA SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY 23 DIPUTADOS PRESENTES EN EL PLENO Y 13 VÍA PLATAFORMA VIRTUAL, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN.

AL EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SE CONTINUÓ EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

LOS DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE FOMENTO AL CAMPO ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13723/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE APARCERÍA AGRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y REFORMA A LOS ARTÍCULOS 738 Y 2347 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 989 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE, EN VIRTUD DE QUE RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE TRES ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A LA DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO QUE CONTIENE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE APARCERÍA AGRÍCOLA DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN Y REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y SIGUIENDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE SOMETE A LA DISCUSIÓN DEL PLENO EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 13477/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LA EXPEDICIÓN DE LA LEY EMERGENCIA ECONÓMICA, REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. (*SEGUNDA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN LO GENERAL, LA PRESIDENTA SOMETIÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES, ELLO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS SEAN APROBADAS Y SE TENGAN COMO PARTE DE ESTA CONSTITUCIÓN, SE NECESITARÁN LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS, DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13235/LXXV, 13722/LXXV, 13734/LXXV Y 13940/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL

DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13671/LXXV**, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. *(SEGUNDA VUELTA)*. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN LO GENERAL, LA PRESIDENTA SOMETIÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES, ELLO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS SEAN APROBADAS Y SE TENGAN COMO PARTE DE ESTA CONSTITUCIÓN, SE NECESITARÁN LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS, DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13749/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 146 BIS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN A QUE, EN DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA O DESASTRE NATURAL, LOS PARTICULARES DEBERÁN AJUSTAR SUS CUOTAS CON BASE EN LA REDUCCIÓN DE SUS COSTOS DE OPERACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LOS DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIERON LECTURA AL

PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13745/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A 27 LEYES ESTATALES PARA ADECUAR SU TERMINOLOGÍA A LAS UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO Y SUPRIMIR EL ARTÍCULO 132. Y ANTES DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE 30 ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN, PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LOS PARTICULAR DE LOS 27 ARTÍCULOS QUE CONTIENE LAS REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LAS LEYES MENCIONADAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CON LA RESERVA DEL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO Y SUPRIMIR EL ARTÍCULO 132. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN NO HABIENDO QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA. **APROBÁNDOSE EN SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13712/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVO DE ESTA LXXV LEGISLATURA, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE SE EMITE UN ATENTO Y ENÉRGICO LLAMADO, PARA QUE EN EJERCICIO DE LAS

ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES CONFERIDAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO, SÍRVASE A ORDENAR LAS MEDIDAS Y ACCIONES NECESARIAS PARA HACER GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LOS MAESTROS Y MAESTRAS QUE IMPARTEN LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, CONSIDERADAS EN EL PAQUETE FISCAL 2020 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2019. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ Y HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS; CITANDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

**DIP. MERCEDES CATALINA
GARCÍA MANCILLAS**

**DIP. MARÍA DOLORES
LEAL CANTÚ**

*"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA Y
CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"*

**ACTA NÚM. 250-LXXV 20. SE.
JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA
JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2020**

1. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 776 Y 919 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES I Y V AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LOS PADRES PUEDAN SER INFORMADOS Y PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS, CURSOS Y TALLERES QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN CUANTO A TEMAS DE SEXUALIDAD, VALORES Y SEGURIDAD. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE NO SE INCITE A LOS MENORES A QUE PARTICIPEN EN EVENTOS DONDE MANIFIESTEN Y PROMUEVAN TEMAS DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR LAS CC. MARICRUZ CABELLO PÁEZ E ISABELLA LEAL AGUILAR, MEDIANTE LOS CUALES HACEN DIVERSOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A LA MESA DE TRABAJO RELATIVA

DEL EXPEDIENTE 12634/LXXV QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A CUATRO MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITANDO A ESTE CONGRESO SE CUMPLA CON LA PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y REMÍTASE LOS ESCRITOS A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SERÁ EL COORDINADOR DE ESTE GRUPO LEGISLATIVO. **DE ENTERADA Y ESTA DIRECTIVA LE DESEA AL DIPUTADO MUCHO ÉXITO EN ESTA NUEVA ENCOMIENDA DE SU GRUPO LEGISLATIVO; ASÍ MISMO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. HILARY GISSELLE AYALA GARZA Y XAHAIRA ELIZABETH GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 18 BIS, ASÍ COMO MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN V Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL TAMAÑO DE LAS PORCIONES. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**